

Intensificarán los controles para los festejos por Navidad y fin de semana largo

23/12/2023



Tres mil policías realizarán patrullajes preventivos en zonas comerciales, parques, espejos de agua, locales de esparcimiento y rutas.

Para los festejos de Navidad y el fin de semana largo, el Gobierno provincial organizó un operativo de prevención donde se intensificarán los controles en todo el territorio provincial.

El Ministerio de Seguridad afectará a unos 3.000 efectivos policiales distribuidos en puestos fijos y móviles en Mendoza para brindar seguridad en zonas comerciales, parques, espejos de agua, bares, boliches y rutas.

En la conferencia interministerial, el director general de Policías, Marcelo Calipo, aseguró: “Habrá una presencia policial importante que contará con 3.000 efectivos policiales en distintos turnos y horarios en el desarrollo de las fiestas y, además, exhaustivos controles de alcoholemia junto a los municipios”.

Las maniobras comenzarán el viernes 22 y se extenderán hasta el domingo 25 y contarán con tecnología de última generación, drones y patrullaje de los helicópteros que sobrevolarán en la provincia.

“Durante el 25, la comunidad siempre se predispone a pasar el día en algún camping o espejo de agua junto a la familia o amigos, por lo que el personal policial va a estar presto en esos lugares, trabajando en equipo con la Dirección de Recursos Naturales, con los municipios, tránsito municipal y aquellos que tienen Preventores”, resaltó Calipo.

También se reforzarán los controles en accesos y rutas provinciales con rigurosos exámenes de alcoholemia, con colaboración del personal de los municipios.

En materia de fuegos artificiales, en Mendoza está prohibida la venta y el uso de pirotecnia. Solo en Tupungato quedó habilitada la pirotecnia lumínica, llamada *pirotecnia fría*, exclusiva de eventos y de alto costo.

Diversión Nocturna

Durante la Nochebuena y Navidad, trabajarán 20 inspectores y 6 movilidades, que controlarán eventos y fiestas eventuales, en conjunto con los municipios, para garantizar la seguridad y salubridad de las personas.

Además, más de 150 locales de esparcimiento categorizados funcionarán en la provincia, a lo que se suman los eventos privados autorizados. Los horarios especiales son: de taquilla e ingreso: 3.30; expendio y/o venta de bebidas alcohólicas:

5.30, y cierre y finalización: 7.30.

Para realizar denuncias por irregularidades o fiestas clandestinas, se podrá llamar al 911 y al 0800-222-0900, línea que funciona las 24 horas.